



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 10 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220200014700	Ejecutivo	Alexandra Isabel Duran Gomez	Dila Rosa Cantillo De Gomez	01/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08078408900220200017300	Jurisdicción Voluntaria	America Isabel Alvarez Martinez		01/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08078408900220180013100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam	Melanie Giselle Florez Barrios, Maximo Roman Barrios Cantillo, Carlos Andres Buendia Barrios	01/02/2021	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total
08078408900220210000300	Procesos Verbales Sumarios	Leidis Barrios Cervantes	Guido Arteta Mendoza	01/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08078408900220200016100	Sucesion	Yeimy Mariel Cantillo Pelaez	Zoraida Nuñez Moises	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08078408900220200016400	Verbal Sumario	Mercedes Maria Robles Bolivar	Antonio Jesus Carvajales Torres	01/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

8ef76cd3-b6e7-4bba-bff0-5633b9b7f6d5